EL TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DESPACHO GERENCIA ADSCRITO AL ALMACÉN GENERAL

En cumplimiento de mis funciones y en ocasión a la necesidad del Hospital,

CERTIFICA

Que, el área del Almacén General, una vez revisado el aplicativo del PROSOFT y el inventario de los elementos disponibles en el almacén del HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E., CERTIFICA la **NO EXISTENCIA Y/O EL STOCK EN NIVELES BAJOS,** de los elementos, bienes o materiales, para la necesidad que tiene por objeto ***"SERVICIO DE DOSIMETRIA PARA EL PERSONAL SOMETIDO A VIGILANCIA RADIOLOGICA EN EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.",*** conforme a la siguiente relación:

#	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	LECTURAS
1	DOS (2)	DOSIMETRÍA PERSONAL POR SISTEMA TDL TRIMETRAL	4 POR AÑO CADA DISPOSITIVO

Que, vista la necesidad que tiene la entidad, se establece que el Almacén General no cuenta con los elementos necesarios descritos.

Se expide la presente para inicio del proceso contractual, a los dos (02) días del mes de febrero de 2026.

LEIDY JULIANA CASTAÑO LIEVANO
El Técnico Almacén General.